DECRETO N° 957

TEMUCO, 11 MAR. 2025

VISTOS:

1. El presupuesto de gastos del municipio, para el año 2025, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 5367 del 16 de diciembre del 2024.

2. El Decreto Alcaldicio N° 381 de fecha 29 de enero del 2025, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas.

3. El Decreto Alcaldicio N°490 con fecha de 06 de febrero 2025, que aprueba la modificación del Programa Oficina de Asuntos Indígenas.

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar la modificación del Decreto N°490 de fecha 06 de febrero de 2025, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas por redistribución de funciones.

DECRETO:

1. Apruébese la modificación, del decreto N°490 del 06 de febrero de 2025, que aprueba el Programa Oficina de Asuntos Indígenas de la siguiente forma:

Donde dice:

Recursos para actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
	5 Personas: - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades (146) agrupaciones (35) y asociaciones (45) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. - Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuches, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley indígena N°19.253. - Realizar cursos con el objetivo de generar plan de revitalización difusión y divulgación	**M$86.091**

3066333

	de la cultura el mapudungun y cosmovisión mapuche efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna de Temuco. Cada curso será presencial (15 asistentes aproximados por curso) - Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuches de la comuna. - Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100 – 120 personas - Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena / mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco. - Realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco actividad que convocara alrededor de 100 – 120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna. - Realizar seguimiento, apoyo profesional y técnico en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural. - Trabajos a realizar en los 4 macro sectores Boyeco, Tromen Mollulko, La Serena y Monte Verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco.	
Recursos materiales	- Producción y realización de actividades y eventos	**M$6.000**
	- Otros servicios generales para actividades	**M$5.878**
	Total	**M$97.969**

Debe decir:

Recursos para cada actividad definida	Bienes y servicios a adquirir	Costo estimado
Recursos Humanos	**1 Persona** - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades (30) agrupaciones (10) y asociaciones (10) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra	**M$86.091**

	municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. - Llevar a cabo la redacción de un protocolo cultural mapuche para distintas reuniones de trabajo con las agrupaciones, asociaciones y comunidades indígenas de la comuna de Temuco, que permita generar un modelo de gobernanza y liderazgo con las comunidades indígenas Mapuches, en concordancia con el convenio 169 de la OIT y la Ley indígena N°19.253. - Realizar cursos con el objetivo de generar plan de revitalización difusión y divulgación de la cultura el mapudungun y cosmovisión mapuche efectuando talleres y capacitaciones básicas, para funcionarios públicos, usuarios, comunidades, asociaciones y agrupaciones indígenas de la comuna de Temuco. Cada curso será presencial (15 asistentes aproximados por curso) - Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuches de la comuna. **1 Persona** - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades (20) agrupaciones (8) y asociaciones (8) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. - Preparar, gestionar, postular y realizar seguimiento a proyectos de fondos públicos y/o privados, para las comunicaciones, agrupaciones, asociaciones y usuarios indígenas mapuches de la comuna. - Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100 – 120 personas. - Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena / mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logístico en la actividad a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco.	

	1 Persona - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades (10) agrupaciones (7) y asociaciones (7) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. - Llevar a cabo la conmemoración día internacional de la mujer indígena / mapuche PU ZOMO ÑI TRAWUN, implica prestar apoyo logistico en la actividad a realizarse en sector rural y/o urbano, se convocará alrededor de 120 mujeres líderes de la comuna de Temuco. - Realización de Trawun Palin en la comuna de Temuco actividad que convocara alrededor de 100 – 120 personas, se realizara en algún sector rural de la comuna. - Ejecutar la conmemoración del Wiñoy Tripantu o año nuevo Mapuche. Comprende la colaboración en 1 o 2 actividades, en el sector rural y/o urbano, cada actividad convocara alrededor de 100 – 120 personas. **1 Persona** - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades (10) agrupaciones (7) y asociaciones (7) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual. - Realizar seguimiento, apoyo profesional y técnico en los procesos de regularización de predios de la pequeña propiedad indígena y no indígena proporcionando asesoría a comunidades y personas naturales en la postulación de los programas de la Conadi, tales como: subsidio de tierras y sitios de significación cultural. Trabajos a realizar en los 4 macro sectores Boyeco, Tromen Mollulko, La Serena y Monte Verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco. **1 Persona** - Ejecutar mesas de trabajo mensuales en los 4 macro sectores rurales y 1 urbano de la Comuna de Temuco, con las comunidades	

	(10) agrupaciones (7) y asociaciones (7) indígenas Mapuche, atención de usuarios y autoridades por ancestrales, por demanda espontanea, por derivación intra o extra municipal y por detección en terreno, implica la gestión y logística de la demanda y seguimiento para la concreción de la solución de al menos una mesa de trabajo mensual.-Trabajos a realizar en los 4 macro sectores Boyeco, Tromen Mollulko, La Serena y Monte Verde; subdivididos en varios sectores rurales y urbanos de la comuna de Temuco. **1 Persona** - Realizar semanalmente a lo menos 5 atención de usuarios que asistan a oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario. - Habilitación de los espacios y difusión con el fin de entregar a las organizaciones de los macrosectores la programación de los distintos servicios municipales. - Registro de a lo menos 2 listados de asistencia mensual y fotográfico de cada actividad, además de habilitar los espacios necesarios para el desarrollo de las actividades.	
Recursos materiales	- **Producción y realización de actividades y eventos**	**M$6.000**
	- **Otros servicios generales para actividades**	**M$5.878**
	Total	**M$97.969**

2.- Déjese establecido que en todo lo demás, se mantiene sin modificaciones el Decreto N°490 del 06 de febrero 2025.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD ALCALDE TEMUCO

ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

Municipalidad Temuco V°B° D. Asesoría Jurídica

MTM / JBE / CMV / tcc

Distribución:

- Oficina de partes
- Dideco
- Departamento comunitario y vecinal

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCIÓN DE CONTROL